

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

CORRE LA ESPECIE DE QUE LOS VALENCIANOS RECIBIERON SU LENGUA DE LOS CATALANES CUANDO JAIME I DE ARAGÓN OCUPÓ CON SUS TROPAS EL REINO MORO DE VALENCIA. SEGÚN ESTO, EL VALENCIANO SERÍA UNA DERIVACIÓN O UN DIALECTO DEL CATALÁN QUE SE HABLABA EN EL SIGLO XIII. TAL AFIRMACIÓN ES TAN BURDA QUE NO PUEDE SUFRIR LA MÍNIMA CONFRONTACIÓN NI A LA LUZ DE LA HISTORIA POLÍTICA NI DE LA HISTORIA LITERARIA.

LA LENGUA VALENCIANA

ciiano se ve cuando se compara, texto con texto, con otro idioma.»

¿Qué idioma se hablaba en la costa celtibérica del Levante español durante los casi siete siglos de dominación romana? El bajo latín. ¿Qué lengua se habló durante los casi tres siglos de dominación visigoda? Lo mismo: el latín corrompido que «empezó a decaer y a adulterarse desde la llegada de los bárbaros del norte como sucedió en todo el país», según palabras de don Roque Barcia. ¿Qué lengua se hablaba entre los cristianos durante los cinco siglos de ocupación islámica del Reino de Valencia? ¿Tal vez el árabe? Hasta los niños de las escuelas saben que no es así. Se siguió hablando lo de siempre: un idioma romance, hijo del latín, con notables influencias de otros dialectos latinos como el castellano y de otras lenguas más cultas como el propio árabe.

El gran Jaime I no conquista Valencia a los valencianos, sino que reconquista Valencia a los moros para los valencianos; reconoce a la tierra liberada la categoría de Reino y le concede bajo su corona la independencia de sus otros Estados con leyes y Constitución propias. El acta de capitulación comienza así: «Nos don Jaime por la gracia de Dios Rey de Aragón y de Mallorca, Conde de Barcelona y de Urgel y señor de Montpellier, prometemos a Vos, Rey Zahén, nieto del Rey Lobo e hijo de Modofé...», etcétera. Con esto el gran Monarca se proclama dos veces Rey y titular de dos condados y un señorío. Inmediatamente después de la capitulación sarracena se proclamará Rey de Valencia del mismo modo que ya lo era de Mallorca o Aragón. En el Código o Constitución que firma Jaime I en 1239 se emplea reiteradamente el término Reino. Su primer párrafo reza así: «En esta "real" ciudad de Valencia, y en todo el "Reino", y en todas las villas e castillos, e alquerías e torres, y en todos los lugares edificados de este "Reino"...», etcétera. Pero lo que más interesa señalar aquí es que el Rey cristiano se asienta en un territorio en el que ya se hablaba una lengua romance propia que, al igual que el catalán y el mallorquín, había ido evolucionando y forjándose en sus largos periodos de aislamiento, con independencia de las otras. Estas lenguas latinas de la España oriental eran YA ENTONCES MUY DIFERENTES ENTRE SI; más probablemente de lo que lo son ahora, pues la literatura valenciana de finales del Medievo y comienzos de la Edad Moderna (Aureliano March, «El Consulat del Mar», «Tirades», etcétera) no pudo menos que ser catalán, del mismo modo que la literatura catalanas del mismo tiempo no pudo menos de incluir lo que hay que

sumar, además, la influencia común del castellano sobre ambas, colaborando todo ello a acortar unas distancias fonéticas y de sintaxis y vocabulario que eran entonces difícilmente salvables.

La definición del idioma valenciano o la lengua valenciana que da la Real Academia Española en la edición de 1970 de su Diccionario es poco afortunada.

Me remito al excelente estudio titulado «Pancatalanismo entre valencianos», del que es autor don Vicente Ramos, académico correspondiente tanto de la Real Academia Española como de la Real de la Historia. Cita este autor a don Julio Casares, quien, en 1959, comenta determinadas variaciones de voces y dice: «No está exenta de alcance político la rectificación que se ha hecho del catalán, valenciano, mallorquín y balear con el fin de ajustarlas a las exigencias de la lingüística moderna, dando, de paso, espontánea satisfacción a los naturales de las respectivas regiones. Del valenciano, por ejemplo, se decía "dialecto de los valencianos" y ahora se le reconoce la categoría de lengua». Hasta aquí, Julio Casares. Y comenta Vicente Ramos: «¿Qué pasó a la hora de imprimir el Diccionario (edición de 1970) para que en vez de "lengua", como se acordó corporativamente, apareciera "variedad de la lengua catalana que se habla en la mayor parte del Reino de Valencia"?»

En efecto, la contradicción entre aquel acuerdo de 1959, certificado por el que entonces era secretario perpetuo de la Academia, y la definición adoptada por el Diccionario, es evidente.

Las citas contrarias a esta desafortunada definición que aporta el doctor Ramos (doctor en Filosofía, no en Medicina) son abrumadoras. He aquí algunas:

Profesor San Valero: «Los filólogos deberán llegar a la conclusión de que la lengua hablada en el Reino de Valencia no es un fenómeno medieval, coetáneo o posterior a la Reconquista de Jaime I, sino anterior.»

Salvador de Madariaga: «Su lengua [la valenciana] difiere lo bastante de la catalana para poder permitirse gramática y vocabulario propios.»

Azorín: «El valenciano tiene su medida y su sabor; la concisión del valen-

P. Fullana: en su discurso de ingreso en la Real Academia Española afirma que «...la existencia independiente del valenciano como lengua; que no es, como dicen algunos, una variante del catalán», etc.

Brindo al doctor Ramos tres citas más. Y las tres de catalanes. Una de Pi y Margall, que dice: «Subsiste en España no sólo la diversidad de leyes, sino también de idiomas. Se habla todavía en gallego, en bable, en vasco, en catalán, en mallorquín y en valenciano.» Con lo que reconoce la singularidad e independencia de estos tres últimos idiomas. Otra cita sería la definición de la última voz aludida en el «Diccionario de Autoridades», de Aniceto Pagés: «Lengua de los valencianos.» Pero con ser muchos e ilustres los precedentes citados considero que ninguno aventaja a éste:

El reverendo señor mosén Gregorio Genovar, canónigo de la catedral de Mallorca y gran aficionado a las obras de Raimundo Lulio, se duele de que «Blanquerna», la gran novela del filósofo mallorquín, quien la escribió en provenzal, no haya sido traducida nunca a la lengua valenciana, que era en aquel tiempo la más culta de las lenguas romances orientales de España. Y encarga de tal misión a un experto luliano, natural de Rocafort de Queralt (hoy provincia de Tarragona), presbítero, maestro en artes, doctor en Teología, y de nombre Juan Bonlabij Catalán, quien cumple el encargo con toda puntualidad y publica la solicitada traducción en Valencia y en 1552.

Mosén Juan Bonlabij, catalán de nacimiento, y Catalán de segundo apellido, dedica la obra a quien se la encargó, y en el prólogo, que titula «Epístola proemial», escribe estas reveladoras palabras refiriéndose al libro «Blanquerna»:

«...el cual, ahora se ha traducido y dado a la Prensa en lengua valenciana, según que, conociéndome apasionado a la ciencia luliana me rogó tomara yo de esto el encargo AUNQUE NO SEA DOCTOR NI MUY LIMADO EN DICHO IDIOMA POR SERME PEREGRINO Y EXTRANJERO.»

De modo que no sólo un ilustre catalanoparlante reconoce al valenciano la categoría de lengua y no de dialecto, sino que confiesa las extraordinarias diferencias existentes con la suya vernácula, hasta el punto de resultarle extranjera y peregrina.

Es evidente que la definición de la Academia no es acertada. El pancatalanismo en Valencia, lo mismo que el euzcadismo en Navarra, constituyen tergiversaciones históricas de muy peligrosas consecuencias futuras. Alentar tales movimientos, fomentarlos, impulsarlos, equivale a poner armas cargadas en manos irresponsables.

Torcuato LUCA DE TENA
De la Real Academia Española